

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9825
8 junio 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL-
FRANCÉS-INGLÉS

Nota del Secretario General

La presente nota tiene por objeto informar a los miembros del Consejo de Seguridad acerca de una carta que he dirigido a los Representantes Permanentes de los Estados que tienen nacionales que se desempeñan como Observadores Militares de las Naciones Unidas en el sector del Canal de Suez. Esta carta llevaba fecha 5 de junio de 1970 y fue entregada ese mismo día a las Misiones respectivas. Su contenido se explica por sí mismo.

El texto de la carta, redactada en términos idénticos para los distintos gobiernos interesados, es el siguiente:

"La razón de esta carta que le envío es que hay oficiales de las fuerzas armadas de su país desempeñándose como Observadores Militares de las Naciones Unidas en el sector del Canal de Suez, en el Oriente Medio. Permítame decir en primer lugar que el Gobierno y el pueblo [nombre del país] pueden estar orgullosos de los servicios que, con dedicación y valor, prestan a la causa de la paz los observadores de su nación junto con los de otras. Están escribiendo un capítulo excepcional y honroso de la historia del mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas.

Como Vd. sabe, las operaciones de observación en el sector del Canal de Suez se establecieron en cumplimiento de una medida del Consejo de Seguridad y, en ausencia de un pronunciamiento en sentido contrario por parte de éste, se las mantiene en la medida de lo posible.

La seguridad física del personal que presta servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido siempre motivo de la mayor preocupación para mí, y ahora con mayor razón aún en vista de las peligrosas condiciones que imperan en el sector del Canal de Suez. En este sentido, deseo señalar especialmente a su atención la declaración que figura en el informe que presentó al Consejo de Seguridad con fecha 27 de mayo de 1970 (S/7930/Add.734, párr. 2) y que dice lo siguiente:

"2. El Secretario General ha convenido en las medidas propuestas por el Jefe de Estado Mayor interino del ONJVT. Como se dice más arriba en el informe del Jefe de Estado Mayor interino, y como se ha indicado en

anteriores ocasiones, las representaciones y protestas por los disparos hechos contra personal, instalaciones y equipo de las Naciones Unidas o cerca de ellos han sido inútiles en cuanto a que disminuya el número de tales incidentes. Por el contrario, recientemente ha habido un aumento de esos disparos del lado de la RAU. El Secretario General reconoce las dificultades que existen para limitar y regular los tiroteos en una situación que viene a ser un estado de guerra debido a la ruptura de la cesación del fuego, según se informó previamente al Consejo, pero no puede menos de consignar su profunda preocupación ante el constante y creciente peligro a que está expuesto el personal de las Naciones Unidas en el sector del Canal de Suez y su pesar de que, lejos de reducirse ese peligro, los riesgos que corre el personal de las Naciones Unidas sean ahora más grandes que en cualquier otro momento."

La mayor importancia de esta declaración radica en el reconocimiento público del hecho de que, debido a condiciones ajenas a mi voluntad, ya no puedo garantizar, en ninguna medida razonable, la seguridad física de los hombres que participan en las operaciones de observación en el sector del Canal de Suez. Por supuesto, ello se ha puesto profusamente de manifiesto en los informes diarios sobre la actividad militar en ese sector que he venido presentando al Consejo de Seguridad durante los últimos meses. Puede Vd. tener la seguridad de que el Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT y yo continuaremos tomando todos los recaudos posibles para proteger a los OMSU, tales como el cierre de puestos de observación (PO) cuando quedan demasiado expuestos. Sin embargo, por desgracia sé perfectamente que, en la situación actual en que casi a diario se producen cuasi-impactos en los puestos de observación de las Naciones Unidas, es poco menos que milagroso que las bajas entre los Observadores que se encuentran en Suez no hayan sido mucho más numerosas.

Me considero obligado a escribirle con franqueza sobre esta cuestión, de modo que su Gobierno no tenga duda alguna acerca de las condiciones en que sus oficiales, con tanta valentía y distinción, sirven a las Naciones Unidas."
